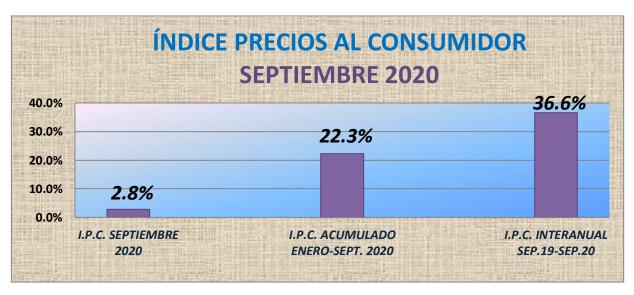
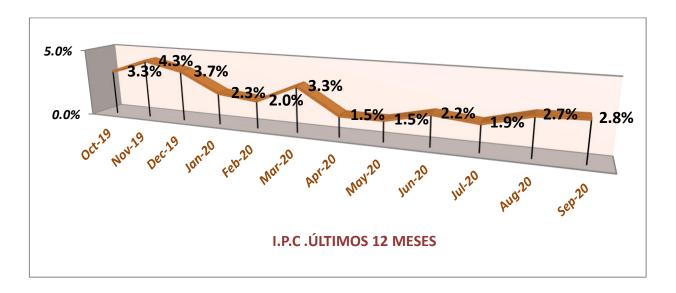


# ENTREGA MENSUAL DE ESTADÍSTICAS: OCTUBRE/2020 (ANEXO)









## RUBROS QUE MÁS AUMENTARON EN SEPTIEMBRE

PRENDAS DE VESTIR Y CALZADOS 5,8%

BEBIDAS ALCOHÓLICAS 4,3%

*TABACO* 4,3%

**Fuente: INDEC** 





EN JULIO 2020, LA ACTIVIDAD ECONÓMICA MOSTRÓ UN DESCENSO DE 13,2% RESPECTO AL MISMO MES DE 2019,

MIENTRAS QUE RESPECTO A JUNIO 2020 AUMENTÓ UN 1,1%

DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO, <u>EL DESEMPLEO</u>
EN EL PAÍS ASCENDIÓ AL 13,1%, CASI TRES PUNTOS MÁS QUE
EL REGISTRO DEL PRIMER TRIMESTRE, QUE FUE DE 10,4%.

EL ÍNDICE DE POBREZA SE UBICÓ EN 40,9% EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2020, 5,5% MÁS QUE EL MISMO PERÍODO DE 2019 QUE MARCÓ 35,4%.

EN AGOSTO DE 2020, LA UTILIZACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA EN LA INDUSTRIA SE UBICA EN 58,4%, NIVEL INFERIOR AL DEL MISMO MES DE 2019, EN EL QUE SE REGISTRÓ UN 60,5%. RESPECTO A JULIO DE ESTE AÑO SUBIÓ UN 1,6%.

#### **SEPTIEMBRE 2020:**

CANASTA BÁSICA FAMILIAR:

\$47.215,97-

(DETERMINA EL LÍMITE CON LA SITUACIÓN DE POBREZA)

INGRESO FAMILIAR BÁSICO DE INDIGENCIA:

\$19.430,45-(ES EL QUE NECESITA UNA FAMILIA SÓLO PARA COMER)



**FUENTE: INDEC** 

## SALARIO MÍNIMO, VITAL Y MÓVIL

EL CONSEJO NACIONAL DEL EMPLEO, LA PRODUCTIVIDAD Y
EL SALARIO MÍNIMO, VITAL Y MÓVIL FIJÓ UN AUMENTO DE
28% EN EL SMVYM, EN TRES ETAPAS: 12% CON LOS SUELDOS
DE OCTUBRE, 10% CON LOS DE DICIEMBRE, Y EL 6%
RESTANTE, EN MARZO.

PERÍODO	SEPT. 2020	OCTUBR E 2020	DICIEMBRE 2020	MARZO 2021
INCREMENT O		12%	10%	6%
MONTO	\$16.87 5	\$18.900	\$20.587,5 0	\$21.60 0

## SALARIO MÍNIMO, VITAL Y MÓVIL

FUENTE: BOLETÍN OFICIAL (RESOLUCIÓN: 2020-4-APN-CNEPYSMVYM#MT)

### **ACTUAL DESDE OCTUBRE/2020:**

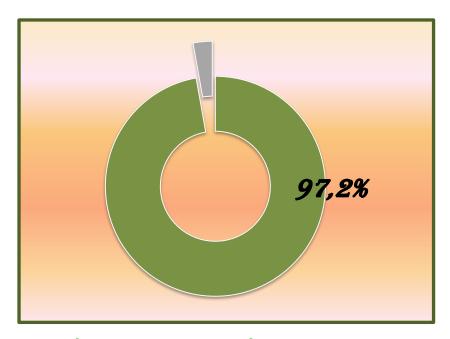
\$ 18.900,00

(PARA REGÍMENES HORARIOS DE 48 HORAS SEMANALES)

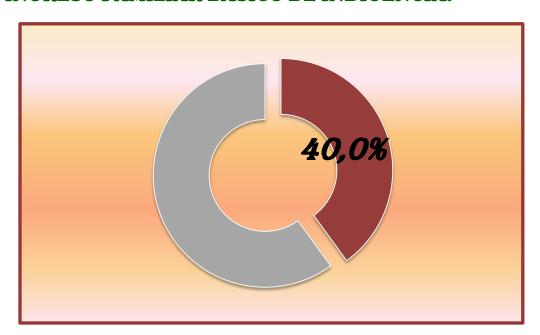
SEGÚN LA LEY **14.656**, LA APLICACIÓN PARA EL PERSONAL MUNICIPAL DE LA PCIA. DE BS. AS. ES PROPORCIONAL, POR LO TANTO SE DEBERÁ REALIZAR EN CADA CASO DICHA ADECUACIÓN PORCENTUAL

EL SALARIO MÍNIMO, VITAL Y MOVIL EQUIVALE AL 97,2% DEL INGRESO FAMILIAR BÁSICO DE INDIGENCIA, MIENTRAS QUE PARA LA CANASTA FAMILIAR REPRESENTA UN 40,0%.





EL SALARIO MÍNIMO VITAL Y MÓVIL, NO LLEGA A CUBRIR EL INGRESO FAMILIAR BÁSICO DE INDIGENCIA.



TAMPOCO ALCANZA SIQUIERA LA MITAD DE LA CANASTA BÁSICA FAMILIAR.

<u>ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN:</u> LIC. CLAUDIO REMIS— DIRECTOR ACADÉMICO IDEMS — INSTITUTO DE ESTUDIOS MUNICIPALES Y SOCIALES —FESIMUBO —



#### SECRETARIA DE ESTADISTICAS, CAPACITACION Y FORMACION PROFESIONAL.

DISEÑO, ARMADO Y BÚSQUEDA DE DATOS E INFORMACIÓN: SEBASTIÁN SCIANCA (STMSI)

GUSTAVO FERNANDO SEVA SEC. DE ESTADÍSTICA, CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL RUBÉN "CHOLO" GARCÍA SECRETARIO GENERAL